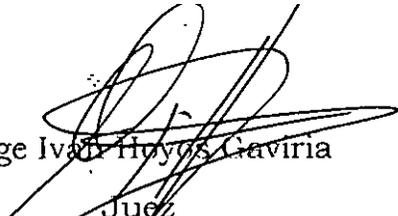


JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
AUDIENCIA DE REMATE
2017-0598

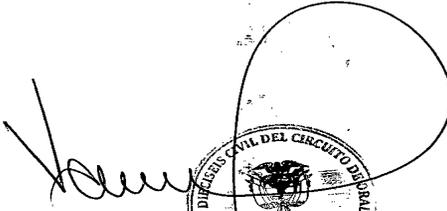
Siendo el día nueve de marzo de dos mil veintidós a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), día y hora señalados mediante auto del 8 de febrero del año en curso; se dispuso el despacho para llevar a cabo la audiencia de remate de los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria números 001-742804 y 001- 742744, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona sur, dentro del proceso divisorio promovido por el señor Jorge Iván Castaño Chica contra la señora Ángela María Correa Echavarría.

Abierto el acto, se verifica que se allegó la publicación de la presente diligencia y los certificados de libertad de los inmuebles objeto de remate, pero no se presenta ningún postor para hacer oferta ni de manera virtual, ni digital, motivo por el cual se declara DESIERTA. Dejando constancia de la asistencia de los apoderados de las partes. No siendo otro el objeto de la diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada.

El Juez,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

La Secretaria,




Verónica Tamayo Arias